

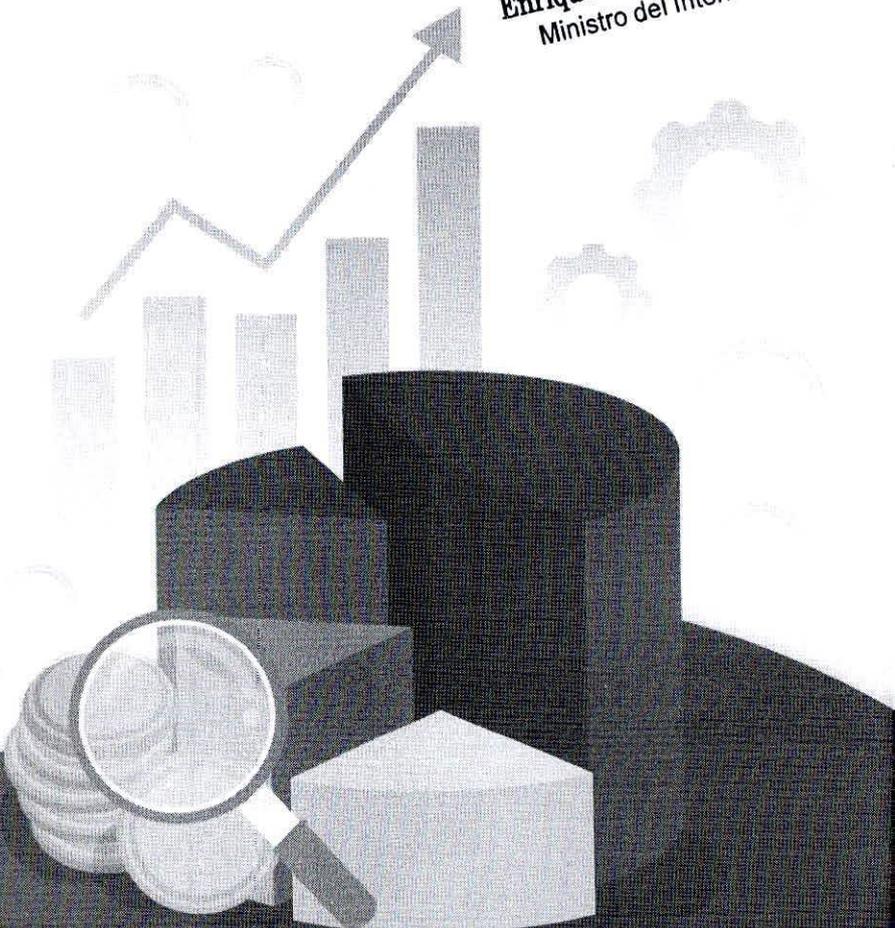
# Balance Anual de Gestión Pública

Ministerio del Interior

2024

  
Enrique Riera Escudero  
Ministro del Interior

 PpR  
Presupuesto  
por Resultados





MINISTERIO DEL  
**INTERIOR**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁPY**  
MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL  
**PARAGUAY**

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

N.G. N° 54

Asunción, 22 de enero del 2025

**Señor Ministro:**

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, con ocasión de remitir el Balance Anual de Gestión Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, de la Entidad 12-03 Ministerio del Interior, de conformidad con el Artículo 123 de la Ley N° 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024, Art. 296, inciso 1. B) que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF".

Hago propicia la oportunidad para saludar al señor Ministro, con distinguida consideración.



*Enrique Riera Escudero*  
Enrique Riera Escudero  
Ministro

A Su Excelencia

**Carlos Fernández Valdovinos**, Ministro

Ministerio de Economía y Finanzas

Asunción, Paraguay

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Chile 1002 e/ Manduvirá  
Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240  
www.mdi.gov.py

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	7
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	9
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	9
Fortalecimiento del Sistema de Emergencias 911:.....	9
Lucha contra el Crimen Organizado:.....	10
Estadísticas de Operatividad Policial:.....	11
Expulsiones:.....	11
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	13
➤ Hechos Punibles.....	13
➤ Personal Policial por Habitante.....	14
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO.....	16
III.1 DESAFIO FUTURO.....	16
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023.....	18
ANEXO I.....	20
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	20
12-3-1-1-1 Gestión administrativa de la Seguridad Ciudadana:.....	20
12-3-1-1-2 Gestión de los Recursos - Policía Nacional:.....	22
12-3-1-1-4 Prevención de Hechos Punibles:.....	22
12-3-1-1-5 Investigación de Hechos Punibles:.....	23
12-3-1-1-6 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales:.....	23
12-3-1-1-7 Asistencia Integral al Personal Policial:.....	23
12-3-1-1-8 Servicio de Identificación de Personas:.....	23
12-3-1-1-9 Servicio de Operaciones Especiales y de Contención:.....	23
12-3-1-1-10 Operaciones Contra Grupos Criminales:.....	24

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

12-3-1-1-14 Unidad de Operaciones Tácticas Motorizadas:	24
ANEXO II	25
➤ Inversiones	25
Actividad: 01 Gestión administrativa para la Seguridad Ciudadana	25
Actividad: 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional	28
Actividad: 04 Prevención de Hechos Punibles	30
Actividad: 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales	34
Actividad: 07 "Asistencia Integral al Personal Policial"	40
➤ Becas	44
Actividad: 01 Gestión administrativa para la Seguridad Ciudadana	44
Actividad: 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional	44
Actividad: 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales	45
➤ Capacitaciones	46
Actividad: 01 Gestión administrativa para la Seguridad Ciudadana	46
Actividad: 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional	47
Actividad: 04 Prevención de Hechos Punibles	47
Actividad: 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales	48
Actividad: 07 "Asistencia Integral al Personal Policial"	52
ANEXO III	53
➤ Recursos Humanos	53
Ministerio del Interior	53
Policía Nacional	55
ANEXO IV	56
➤ Informaciones de Género	56
➤ Contactos:	57

  
Enrique B. Escudero  
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

---

## SIGLAS

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública.

CODI-FTC: Comando de Operaciones de Defensa Interna - Fuerza de Tarea Conjunta.

DIMABEL: Dirección de Material Bélico.

FTC: Fuerza de Tarea Conjunta.

IBIS: Sistema de Identificación Balística.

MI: Ministerio del Interior.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PN: Policía Nacional.

RRHH: Recursos Humanos.

SENAD: Secretaría Nacional Antidrogas.

SIMDEC: Sistema de Monitoreo por Dispositivos Electrónicos de Control.



Enrique Riera Escudero  
Ministro del Interior

---

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

---

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Comandante:** Máxima autoridad operativa de la Policía Nacional, responsable de dirigir y supervisar todas las actividades de la institución.

**Ministerio del Interior:** Entidad del Gobierno paraguayo encargada de coordinar y supervisar a la Policía Nacional en el cumplimiento de sus funciones relacionadas con la seguridad interna.

**Orden Público:** Estado de paz y tranquilidad en la sociedad que la Policía Nacional está encargada de preservar mediante la aplicación de normativas legales.

**Seguridad Ciudadana:** Conjunto de acciones destinadas a proteger a las personas, sus bienes y el entorno social, asegurando el cumplimiento de las leyes y la convivencia pacífica.

**Subcomandante:** Segunda autoridad en jerarquía dentro de la Policía Nacional, encargada de asistir al comandante y asumir sus funciones en caso de ausencia

  
**Enrique Riera Escudero**  
Ministro del Interior

---

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

## PRESENTACIÓN

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, se lograron avances importantes que refuerzan el compromiso del Gobierno Nacional con la mejora de la seguridad y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de garantizarlas en Paraguay.

La formación de 5,000 nuevos Suboficiales Ayudantes de la 51ª Promoción del Colegio de Policía Sgto. Aydt. José Merlo Saravia es un paso importante para atender la necesidad de incrementar el personal en la Policía Nacional, lo cual ha sido esencial para mejorar la capacidad de respuesta en diversas regiones del país. Este logro forma parte del objetivo del Gobierno de incorporar 25,000 nuevos suboficiales antes de concluir el periodo de gobierno. La incorporación de estos nuevos agentes es necesaria para mejorar la cobertura de seguridad en todo el territorio nacional, garantizar una presencia policial más constante en las comunidades y fortalecer la capacidad operativa de la institución. De esta manera, se busca no solo responder a las necesidades inmediatas de seguridad, sino también establecer una base más sólida para enfrentar los retos a largo plazo en materia de prevención y control de la criminalidad.

En el esfuerzo por modernizar la infraestructura y mejorar los sistemas de control, se ha implementado el Sistema de Monitoreo por Dispositivos Electrónicos de Control (SIMDEC), en cumplimiento de la Ley N° 5863/2017 y su modificatoria, la Ley N° 7270/2024, junto con el Decreto N° 466/2023, que regula su uso. Este sistema permite supervisar a personas involucradas en procesos judiciales mediante dispositivos electrónicos, sin necesidad de recurrir a su encarcelamiento físico. Esto no solo optimiza la administración de justicia al permitir un seguimiento más eficiente de los casos, sino que también ayuda a aliviar la sobrepoblación en los centros penitenciarios. La ejecución de este sistema está a cargo de los agentes del 911 de la Policía Nacional, con el apoyo y supervisión de la Corte Suprema, la Fiscalía General del Estado y el Ministerio de Justicia.

En el marco del Plan Estratégico de Seguridad para el Desarrollo 2023-2028, el Gobierno de Paraguay, con el respaldo de Itaipu Binacional, ha comprometido una inversión sin precedentes de aproximadamente USD 97 millones para financiar proyectos de seguridad pública. Esta inversión, que se distribuirá durante los próximos cuatro años, permitirá la ejecución de programas destinados a fortalecer la infraestructura, los equipos tácticos y la logística de la Policía Nacional.

Durante la primera fase del plan, se realizaron compras históricas de equipos, con una inversión superior a USD 12 millones, la cual incluyó la adquisición de 250 patrulleras, 100 motocicletas y 1,500 chalecos antibalas, esenciales para mejorar la movilidad y protección de los agentes en su labor diaria. Asimismo, se aseguró el suministro de combustible y el mantenimiento de estos vehículos, garantizando su operatividad en todas las regiones del país. Las adquisiciones forman parte de dos proyectos financiados por Itaipu: "Fortalecimiento Institucional de la Policía Nacional en Infraestructura, Insumos, Equipos Tácticos y Logística General" y "Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en Paraguay", ambos diseñados para mejorar la capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad frente a los desafíos de la criminalidad en el país.

Además, el Ministerio del Interior ha promovido reformas legislativas para la seguridad del país. La promulgación de la Ley N° 7280/2024, "De Reforma y Modernización de la Policía Nacional", establece un nuevo marco legal que permite la jerarquización de la fuerza policial y la modernización de sus procedimientos. Con esta nueva ley se busca optimizar el sistema de ascensos dentro de la institución, introduciendo un sistema basado en la meritocracia que promoverá a los agentes con más competencias, además de garantizar mejores condiciones laborales y de bienestar para el personal policial y sus familias. Esta reforma también tiene como objetivo mejorar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía, estableciendo un cuerpo policial más eficiente y cercano a la comunidad.

Por otra parte, la Ley N° 7269/2024, "De Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte", busca crear un entorno más seguro en los eventos deportivos, que son espacios de gran concentración de personas. Esta ley establece medidas preventivas y punitivas para controlar la violencia en estos eventos,

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

**Misión:** "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

---

promoviendo sanciones para quienes participen en actos violentos y estableciendo la prohibición de acceso a los estadios para aquellos que cometan delitos. Con esta legislación, el Gobierno busca garantizar que los eventos deportivos sean espacios de convivencia pacífica, donde los aficionados puedan disfrutar del deporte sin temor a incidentes de violencia.

Los avances logrados durante este ejercicio son el resultado de un esfuerzo continuo por parte del Gobierno Nacional para mejorar la seguridad pública, fortalecer las instituciones encargadas de la protección de los ciudadanos y contribuir a un sistema de justicia más eficiente. La implementación de estos proyectos y reformas establece una base para continuar avanzando en la construcción de un Paraguay más seguro para todos, ya que sin seguridad no hay desarrollo.



**Enrique Riera Escudero**  
Ministro del Interior

---

**Visión:** "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

## I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio del Interior, para el período 2024-2028, ha elaborado el Plan Estratégico Institucional (PEI), certificado por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante la Certificación N.º 09/2024 y aprobado por la máxima autoridad institucional mediante la Resolución N.º 377/2024. Este plan define la misión de la institución, que constituye la razón de ser o propósito fundamental de su existencia. La misión establece, de manera clara y concreta, el objetivo esencial que guía las acciones institucionales.

Cumplir con esta misión significa materializar en la práctica el motivo que justifica la existencia del Ministerio del Interior. En este contexto, la misión ha sido definida de la siguiente manera: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Para alcanzar esta misión, se han establecido tres objetivos estratégicos que representan los principales resultados esperados como organización durante la vigencia del PEI. Estos objetivos orientan los esfuerzos hacia el logro de resultados concretos en el mediano plazo, asegurando el cumplimiento de la misión institucional. Los objetivos definidos son:

1. Incrementar la seguridad ciudadana en beneficio de la población nacional.
2. Fortalecer la gobernabilidad democrática nacional en beneficio de la población.
3. Fortalecer la gestión institucional orientada al cumplimiento eficiente de los propósitos misionales.

Los objetivos estratégicos 1 y 2 tienen carácter misional, ya que están alineados con las prioridades establecidas en los niveles superiores de planificación, como el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que a su vez guarda vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A continuación, se presenta la relación entre los objetivos estratégicos del Ministerio del Interior, el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y la Agenda 2030, en el marco del Plan Estratégico Institucional 2024-2028:

- **Objetivo Estratégico 1:** Incrementar la seguridad ciudadana en beneficio de la población nacional.

#### Plan Nacional de Desarrollo (PND): Objetivos Específicos:

- 1.1.14: Avanzar hacia la igualdad real y efectiva, eliminando la discriminación hacia las mujeres.
- 1.2.4: Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito.
- 4.1.2: Garantizar el acceso y la defensa de los derechos humanos (DDHH).
- 4.1.3: Reducir los homicidios y todo tipo de delitos.
- 4.1.4: Fortalecer la lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas.
- 4.1.5: Garantizar la seguridad multidimensional y defensa del territorio paraguayo, del Estado y su patrimonio.
- 4.2.4: Mejorar la capacidad del Sistema Estadístico Nacional.

#### Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
- ODS 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles.
- ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

**ODS 17:** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

- **Objetivo Estratégico 2:** Fortalecer la gobernabilidad democrática nacional en beneficio de la población.

**Plan Nacional de Desarrollo (PND): Objetivos Específicos:**

- 1.1.1:** Garantizar a toda la población el derecho universal a la identidad.
- 1.3.2:** Avanzar en el ordenamiento territorial a nivel municipal.
- 1.3.3:** Aumentar la participación de la población en la gestión de las políticas públicas a nivel territorial.
- 4.3.1:** Desconcentrar y articular efectivamente la gestión de los servicios sociales públicos a nivel territorial.
- 4.3.2:** Establecer acuerdos programáticos de gestión de servicios sociales entre la administración central y gobiernos subnacionales.
- 4.3.3:** Alcanzar una mayor eficiencia de las políticas públicas a nivel territorial mejorando la capacidad de gestión de los gobiernos subnacionales.

**Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):**

**ODS 10:** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

**ODS 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles.

**ODS 16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

**ODS 17:** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Con este enfoque, el Ministerio del Interior orienta sus esfuerzos hacia el cumplimiento efectivo de su misión, alineando sus objetivos estratégicos con las prioridades nacionales e internacionales. Así, se establece un marco claro para el trabajo institucional durante el período 2024-2028, con el fin de generar resultados concretos que beneficien a la población y contribuyan al desarrollo del país.



Enrique Riera Escudero  
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El año 2024 marcó un periodo de progresos para el Ministerio del Interior. A continuación, se presentan las acciones implementadas y los logros alcanzados en el marco del Plan Estratégico Institucional 2024-2028 del Ministerio del Interior y la Policía Nacional, así como en el Plan Estratégico de Seguridad para el Desarrollo 2023-2028. La gestión de este periodo se ha enfocado en fortalecer la seguridad ciudadana, combatir el crimen organizado, mejorar la gobernanza local y fomentar la cooperación internacional. Cada uno de estos aspectos ha sido abordado con estrategias claras y resultados medibles.

#### Fortalecimiento del Sistema de Emergencias 911:

El Sistema de Emergencias 911 ha experimentado una serie de avances en su infraestructura y capacidad operativa, con el objetivo de mejorar su funcionamiento y optimizar la respuesta ante situaciones de emergencia.

**Aumento en la operatividad de videocámaras:** Una de las principales acciones implementadas ha sido la ampliación de la operatividad de las cámaras del sistema 911, de **1.391** cámaras instaladas, **798** están plenamente operativas, lo que ha permitido una mayor cobertura visual en tiempo real, facilitando una vigilancia constante y una respuesta más ágil ante cualquier incidente, ya que los operadores pueden identificar rápidamente situaciones de riesgo y coordinar las acciones necesarias de forma eficiente.

**Integración de tecnología avanzada:** Se ha integrado tecnología avanzada en puntos estratégicos de la ciudad, mejorando la seguridad y el control del tránsito, cuyos sitios se citan a continuación:

#### Mejora en la Seguridad Fronteriza: Puente de la Amistad:

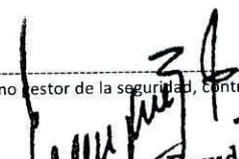
- **Sistema de Software (Identificación Facial y Lectura de Chapas Vehiculares):** Este sistema permite monitorear tanto a las personas como a los vehículos que transitan por este puente internacional, una zona de alto tráfico.
- **Identificación Facial:** Ayuda a detectar posibles personas involucradas en actividades sospechosas.
- **Lectura de Chapas:** Facilita el seguimiento de vehículos en tiempo real, mejorando la gestión de la seguridad fronteriza y del tránsito.

#### Puente Héroes del Chaco y Peaje:

- **Sistema de Lectura de Chapas Vehiculares:** Instalado en el puente y su respectivo puesto de peaje, permite un control preciso del flujo vehicular en este punto de ingreso a la ciudad capital.
- **Registro y Análisis de Chapas:** Proporciona un monitoreo constante, facilitando el control en línea del tránsito y mejorando la capacidad de intervención ante cualquier incidente.

**Proyecto Palma Segura:** El objetivo del proyecto es reforzar la seguridad ciudadana en el centro histórico de la ciudad de Asunción mediante una red de videovigilancia más robusta y eficiente. Para ello, se aumentó la cantidad de cámaras PTZ sobre la calle Palma y Plaza Uruguaya de 8 a 19 cámaras funcionales. Esto incluye la instalación de nuevos sitios, una cámara con reconocimiento de placa y el reemplazo de todas las cámaras que no funcionen ni puedan ser reparadas, asegurando la visualización en todas las cuadras de la calle Palma. Esta red permitirá la interacción eficaz y eficiente de las autoridades jurisdiccionales para prevenir, disuadir e investigar hechos que afecten la seguridad de las personas.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

  
Enrique Riera Escudero  
Ministro del Interior

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

**Georreferenciación de Ubicación de Sitios y Cámaras de Videovigilancia:** El proceso de georreferenciación fue llevado a cabo en conjunto por los encargados de seguridad del Centro de Seguridad y Emergencia junto al equipo técnico de la empresa contratista. Estos equipos trabajaron para identificar los lugares donde es técnicamente viable una cobertura de los dispositivos de videovigilancia. El equipo técnico se encargó de geoposicionar, enlistar los sitios y sugerir la instalación de cámaras PTZ, que cuentan con capacidad panorámica, inclinación y zoom.

El Sistema 911 ha logrado avances significativos en la mejora de la respuesta a emergencias y la implementación de nuevas tecnologías, aunque aún enfrenta desafíos en la implementación completa de estos sistemas y la capacitación del personal.

#### **Lucha contra el Crimen Organizado:**

En 2024, la lucha contra el crimen organizado fue intensificada mediante operaciones conjuntas y coordinadas entre diversas instituciones:

**Operativo Mimbi:** Esta acción conjunta entre el Ministerio del Interior, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, la Municipalidad de Asunción, el Instituto Paraguayo del Indígena y otras instituciones tiene como objetivo reforzar la presencia de entidades de protección y seguridad en la zona de la Estación de Ómnibus de Asunción, priorizando la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. En la primera intervención se logró proteger a 160 menores en situación de vulnerabilidad. Con este operativo, el Ministerio de la Niñez llevará a cabo un monitoreo continuo en la zona, mientras que se reforzará el patrullaje a través de las cámaras de videovigilancia del 911. La Municipalidad de Asunción incrementará el control sobre los baldíos y terrenos utilizados como refugio, y la Administración Nacional de Electricidad será responsable del mantenimiento de la iluminación en el área.

**Operación Basalto II:** BASALTO es una operación combinada entre Paraguay PY y Brasil BR que permite la coordinación efectiva de acciones en la lucha contra diferentes actividades criminales que azotan a las zonas fronterizas. En nuestro país, la SENAD desplegó más de 50 personas en apoyo a las tareas coordinadas por el CODI-FTC. Además, la operación contó con la participación del Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Interior, Fuerzas Armadas, DIMABEL, Policía Nacional, Ministerio Público y la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, entre otras.

Durante el desarrollo de las jornadas operacionales fueron desmantelados 38 campamentos narcos, dentro de los cuales se ubicaron 30 Mil 920 Kilogramos de Marihuana lista. Así también, las fuerzas operativas erradicaron 65 hectáreas de cultivos de Marihuana. En total, se estima que fueron sacadas de circulación 225 mil 920 kilogramos de marihuana, cantidad que representa un perjuicio económico a las finanzas del narcotráfico superior a 6,7 Millones de Dólares.

La Operación también se concentró en la verificación de locales de ventas de armas de fuego por parte de DIMABEL, que permitió la detección de varias irregularidades. Por otro lado, se brindó asistencia a 79 familias indígenas de la Comunidad Nuapy (Pa'i Tavyterã) con atención médica y alimentación. Las tareas además comprendieron la realización de patrullas fluviales, aéreas y terrestres, puestos de control, lucha contra el contrabando y situaciones que atenten contra la seguridad ciudadana.

**Operación Ignis:** La SENAD y el Ministerio Público, con apoyo de la FTC desplegaron varios allanamientos en el Departamento de Canindeyú. Se trata de la organización criminal liderada por Santiago Acosta Riveros, alias "Macho". En una de las intervenciones se produjo un enfrentamiento que derivó en la muerte de 9 sicarios miembros del primer anillo de la facción, así como también la detención de otros 10 fusileros. Además, el operativo pudo dar con la detención del otro líder del esquema delictivo, el brasileño Ricardo Picolotto y la incautación de un importante arsenal de armas.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

**Misión:** "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Las incursiones se dieron por tierra y aire y se produjeron enfrentamientos entre los criminales y las fuerzas de seguridad. En poder de los mismos se encontró un poderoso arsenal y municiones, incluso una ametralladora antiaérea. A la organización la unían delitos relacionados al narcotráfico y homicidios contra policías paraguayos y brasileños, además de desplegar crímenes detrás de la disputa de estructuras de tráfico de marihuana. Todo esto gracias a una importante escolta armada con alto poder de fuego.

Desde el esquema se habían ordenado ataque a diversos destacamentos policiales junto al rescate de presos que se encontraban bajo su tutela en territorio paraguayo.

**Operación Interitus:** En el marco del combate contra el narcotráfico, una comitiva Policial - Fiscal llevó a cabo el Operativo Interitus, en la Reserva San Rafael del Departamento de Caazapá donde se procedió al corte y destrucción de 80 hectáreas de plantaciones de supuesta marihuana en etapa de cosecha y 8 campamentos precarios. El Operativo dejó una pérdida estimativa de Gs. 36.072.600.000, fue realizado por personal del Dpto. Antinarcóticos – División Regional N.º 14 Caazapá, con el apoyo de personal de la Dirección de Policía de Caazapá, Agrupación Aeropolicial y del Dpto. de Investigación.

**Operación Joapy:** El Gobierno Nacional ejecutó un operativo simultáneo en diferentes penitenciarías del país, denominado "Joapy", para extraer y expulsar del país a 25 personas privadas de libertad de nacionalidad brasileña de alta peligrosidad. El procedimiento se realizó de manera coordinada con la Policía Federal de la República Federativa del Brasil. Los mismos forman parte de diferentes organizaciones criminales, como el PCC, Comando Vermelho y Os Manos.

Las PPL expulsadas salieron por Pedro Juan Caballero y Ciudad del Este, y en la frontera fueron recibidos por efectivos de la Policía Federal brasileña. Para el traslado a esos puntos se utilizaron medios terrestres y aéreos. Además, se dispuso la prohibición del retorno o reingreso a nuestro país de los expulsados, por el espacio de 20 años.

El operativo fue ejecutado de manera conjunta por el Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio de Justicia, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Dirección Nacional de Migraciones, Consejo de Defensa Nacional y Secretaría Nacional de Inteligencia. La Policía Nacional desplegó más de 800 efectivos policiales, entre hombres, mujeres y operadores especiales.

Este operativo fue un trabajo que llevó meses de planificación entre las diferentes burbujas de inteligencia de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y Ministerio de Justicia. En este sentido, se creó un centro de fusión de inteligencia que lo primero que se hizo fue identificar la identidad de estas personas, verificar los años de condena que les esperaba en Brasil, ubicarles en diferentes centros penitenciarios y ya en la última semana hacer la planificación para la extracción por parte de nuestros operadores especiales, en forma coordinada con el Ministerio de Justicia.

#### **Estadísticas de Operatividad Policial:**

Entre enero y noviembre de 2024, las dependencias de la Policía Nacional realizaron un total de 15.354 aprehensiones y 8.973 detenciones. Además, se llevaron a cabo 6.356 remisiones a penitenciarías, de las cuales 5.928 correspondieron a hombres y 428 a mujeres. Estas cifras presentan las intervenciones realizadas a nivel nacional por las distintas unidades operativas de la institución.

#### **Expulsiones:**

Entre las acciones realizadas, el Comando Tripartito registró la expulsión de 51 personas, en su mayoría vinculadas a hechos punibles cometidos en sus países de origen, varias de ellas identificadas como integrantes

**Visión:** "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad y contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

**Misión:** "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

---

de facciones criminales. Por su parte, Interpol reportó 212 expulsiones por diversos motivos, principalmente relacionados con problemas judiciales en otras naciones. En total, se llevaron a cabo 263 expulsiones.

  
**Enrique Miera Escudero**  
Ministro del Interior

---

**Visión:** "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

## II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

### ➤ *Hechos Punibles*

Descripción de los Hechos Punibles Año 2024	Denunciado	Aclarado
Abigeato	1.303	188
Coacción Sexual	1.043	685
Homicidio Culposo en Accidente de Transito	1.077	985
Homicidio Doloso	452	170
Hurto	2.292	787
Hurto Agravado	2.780	444
Lesión Culposa en Accidente de Transito	5.987	5708
Lesión	1.914	696
Robo de Objetos	540	162
Robo Agravado de Objetos	1.779	210
Robo de Vehículos	947	59
Robo Agravado de Vehículos	328	44
Robo de Motocicletas	3.605	188
Robo Agravado de Motocicletas	603	33
<b>Total</b>	<b>24.650</b>	<b>10.359</b>

Fuente: Policía Nacional. De enero a noviembre 2024.

  
Enrique Riera Escudero  
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

➤ **Personal Policial por Habitante**

Departamento	N° de Comisarias	N° de Subcomisarias	Puestos Policiales	Destacamentos Policiales	Cantidad de Policías del Dpto.			Cantidad de Habitantes del Dpto.	Promedio de personas que se encuentran al cuidado de 1 Agente Policial (N° de Habitantes/N° de Policías)
					Mujeres	Hombres	Total		
Asunción	24	1	0	0	261	1.344	1.605	462.241	288
Central	67	12	5	0	548	2.212	2.760	1.883.927	683
Cordillera	28	12	0	3	124	753	877	268.037	306
Concepción	21	26	12	0	37	676	713	206.181	289
Amambay	16	7	19	2	29	702	731	179.412	245
Alto Paraguay	9	2	4	0	6	82	88	17.195	195
San Pedro	32	41	7	0	53	806	859	355.175	413
Guaira	38	21	2	0	55	526	581	179.555	309
Caaguazú	33	42	12	0	105	1.155	1.260	431.519	342
Caazapá	32	13	1	2	43	489	532	139.479	262
Itapúa	116	0	2	0	46	744	790	449.642	569
Alto Paraná	30	52	13	2	61	1.237	1.298	763.702	588
Canindeyú	14	24	15	0	35	624	659	191.114	290
Paraguari	25	3	13	0	110	633	743	200.472	270
Misiones	10	30	0	0	40	410	450	111.142	247
Ñeembucú	30	20	8	0	24	446	470	76.719	163
Boquerón	16	1	0	0	9	175	184	71.078	386

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

*Enrique Riera Escudero*  
Ministro del Interior

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Personal Policial por Habitante									
Departamento	N° de Comisarias	N° de Subcomisarias	Puestos Policiales	Destacamentos Policiales	Cantidad de Policías del Dpto.			Cantidad de Habitantes del Dpto.	Promedio de personas que se encuentran al cuidado de 1 Agente Policial (N° de Habitantes/N° de Policías)
					Mujeres	Hombres	Total		
Presidente Hayes	21	2	5	0	26	309	335	123.313	368
Comandancia, Subcomandancia, Direcciones Generales y Componentes	0	0	0	0	4.068	14.033	18.101	-	-
<b>Total</b>	<b>562</b>	<b>309</b>	<b>118</b>	<b>9</b>	<b>5.680</b>	<b>27.356</b>	<b>33.036</b>	<b>6.109.903</b>	<b>185</b>

Fuente: Policía Nacional.

  
**Enrique Riera Escudero**  
 Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".



Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

### III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

#### III.1 DESAFIO FUTURO

En un mundo cada vez más interconectado, los conflictos y amenazas a la seguridad atraviesan fronteras. Ante esta realidad, Paraguay debe prepararse para afrontar no solo las tensiones que ya existen, sino también las que puedan surgir en un contexto global de constantes cambios. La creciente demanda ciudadana por mayor seguridad representa un desafío constante para el gobierno, que debe dar respuesta a las expectativas de los ciudadanos, quienes buscan vivir en un entorno estable que les permita desarrollarse de manera plena, en un marco de derechos y libertades protegidos por la Constitución Nacional y las leyes del país. La confianza en las instituciones públicas es un aspecto central que debe ser restaurado y fortalecido para que los ciudadanos se sientan seguros y respaldados por las políticas públicas.

Desde un inicio, el Gobierno Nacional ha identificado como prioridad el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad. La implementación del "Plan Estratégico de Seguridad para el Desarrollo 2023-2028", elaborado por el Consejo de Defensa Nacional, tiene como objetivo enfrentar las amenazas a la seguridad, tanto internas como externas, con una visión integral que promueva la colaboración entre las diferentes agencias responsables de la seguridad. Este plan tiene como fin crear las condiciones necesarias para que las instituciones encargadas de velar por el orden y la paz pública trabajen de manera más integrada y coordinada, lo que permitirá aumentar la efectividad de las acciones en materia de seguridad.

El enfoque de este plan también exige una reconfiguración de las estrategias y métodos utilizados por las instituciones, con el objetivo de asegurar que se cuente con los recursos adecuados, tanto en términos de infraestructura como de tecnología. Esto también implica un proceso de capacitación constante del personal encargado de llevar a cabo estas tareas, así como la necesidad de evaluar y gestionar de manera eficiente los recursos disponibles para no solo asegurar su aprovechamiento óptimo, sino también para garantizar que las metas establecidas sean alcanzables. La cooperación entre las distintas agencias del Estado será esencial para que sus esfuerzos no se dupliquen, sino que se complementen, permitiendo lograr un impacto mayor con los recursos y capacidades de cada una de ellas.

En este contexto, tanto el Ministerio del Interior como la Policía Nacional han diseñado sus Planes Estratégicos Institucionales 2024-2028, los cuales, aunque son desarrollados de forma independiente, están estrechamente alineados con los objetivos de seguridad nacional del gobierno. Estos planes abordan varias dimensiones de la seguridad, tales como la mejora de la seguridad ciudadana, el fortalecimiento institucional, la promoción de la gobernabilidad democrática y la implementación de una mayor cooperación tanto a nivel nacional como internacional. Las acciones plasmadas en dichos instrumentos buscan crear una estructura de seguridad más eficiente y cohesionada, donde la colaboración entre el gobierno, las agencias de seguridad y la ciudadanía juegue un papel clave para abordar los retos en materia de seguridad.

En particular, el Ministerio del Interior, con el objetivo de consolidar su estrategia en el 2025, tiene previsto el lanzamiento de una nueva Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana. Esta estrategia será diseñada teniendo en cuenta las condiciones actuales de seguridad y las expectativas de los ciudadanos, adaptándose a los cambios que puedan surgir en el entorno del país. A través de esta estrategia, se busca establecer un marco coherente que coordine y refuerce los planes de acción de diversas agencias e instituciones a nivel nacional, apuntando a una mayor eficiencia en la aplicación de las políticas de seguridad.

A su vez, el Ministerio continuará con las inversiones realizadas a través de los recursos comprometidos por el Gobierno Nacional, que serán utilizados para la mejora de la infraestructura edilicia, la adquisición de equipamiento y el fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la Policía Nacional. Esta inversión no solo

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".



**Misión:** "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

---

busca actualizar los equipos y mejorar las condiciones de trabajo del personal policial, sino también dotar a las fuerzas de seguridad de herramientas tecnológicas que les permitan hacer frente a las nuevas formas de delincuencia y violencia. Además, se continuará con la reglamentación de la ley de reforma y modernización de la Policía Nacional, lo cual es un paso clave para estructurar una fuerza policial más profesional, moderna y alineada con los desafíos contemporáneos de seguridad. Este proceso también incluirá la incorporación de nuevos efectivos, con una meta de mantener los 5,000 ingresos anuales, lo que permitirá contar con personal capacitado y suficiente para afrontar los retos crecientes en materia de seguridad.

Este enfoque integral, que combina la mejora de las capacidades de las instituciones con un proceso constante de capacitación, modernización y fortalecimiento de la cooperación, es lo que permitirá a Paraguay avanzar en la construcción de un entorno más seguro para sus ciudadanos y, al mismo tiempo, contribuir al desarrollo y estabilidad del país.

  
**Enrique Riera Escudero**  
Ministro del Interior

---

**Visión:** "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

### III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023

En el marco del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2023, el año 2024 marcó un avance significativo en varios de los compromisos que fueron establecidos. En este periodo, se lograron cumplir con los objetivos propuestos en diferentes áreas, consolidando un proceso continuo de fortalecimiento y mejora de la seguridad ciudadana, la gestión policial y la cooperación internacional.

Uno de los compromisos alcanzados fue la incorporación de 5.000 nuevos suboficiales egresados del Colegio de Policía "Sargento Ayudante José Merlo Saravia". Este aumento de efectivos es parte de una estrategia para reforzar la capacidad operativa de la Policía Nacional y optimizar su presencia en las calles. En un contexto donde la criminalidad presenta desafíos cada vez más complejos y en constante evolución, contar con un número mayor de agentes capacitados mejora la respuesta ante incidentes de seguridad, el patrullaje y la prevención del delito. Esta acción se realizó bajo un esquema que permite no solo una mayor cobertura, sino también una fuerza policial más preparada para enfrentar diversas situaciones de orden público.

En línea con esta estrategia de reforzar los cuerpos de seguridad, se cumplió con la meta de incorporar a 560 nuevos efectivos al Grupo Lince, unidad especializada en la seguridad urbana. Esta incorporación tiene un impacto directo en la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, como persecuciones o intervenciones en áreas con alta incidencia delictiva. Con la ampliación de este grupo, la cobertura territorial se incrementó, permitiendo a la Policía Nacional estar presente en más puntos estratégicos del país, lo que facilita la intervención en tiempo real y mejora el control de áreas de riesgo elevado. La capacidad operativa de la unidad también se vio beneficiada, ya que los agentes recibieron formación avanzada que les permite actuar con mayor adiestramiento frente a diversas amenazas a la seguridad ciudadana.

Otro de los logros importantes de 2024 fue la promulgación de la Ley de Reforma y Modernización de la Policía Nacional. Esta ley constituye un cambio estructural en la forma en que se organiza, selecciona y promueve al personal policial. Al establecer un marco normativo claro y actualizado, la reforma apunta a garantizar que la Policía Nacional se alinee con las necesidades del país y las demandas de la ciudadanía en términos de seguridad. Además, esta reforma refuerza los mecanismos de control dentro de la institución, lo que a su vez contribuye a mejorar la confianza pública en las autoridades encargadas de velar por el orden y la seguridad.

En cuanto a la cooperación internacional, se llevaron a cabo importantes pasos en la colaboración con otros países de la región. En 2024, se asignaron Agregados Policiales en las embajadas de Argentina, Brasil, Bolivia y Colombia, como parte de una hoja de ruta para fortalecer los lazos de cooperación en la lucha contra el crimen organizado, el narcotráfico y otros delitos conexos. La designación de estos oficiales tiene como objetivo mejorar la coordinación y el intercambio de información entre los diferentes cuerpos de seguridad de los países vecinos. Esta cooperación es esencial, considerando que los delitos como el tráfico de drogas y el crimen transnacional no respetan fronteras, lo que exige una respuesta coordinada ante incidentes graves que requieren una intervención inmediata y efectiva.

En relación con la lucha contra el consumo y tráfico de drogas, se continuó con la implementación del Plan SUMAR, lanzado en 2023. Este plan tiene como objetivo abordar el problema del tráfico de drogas desde una perspectiva integral, que va más allá de las operaciones de incautación y captura. En 2024, se registraron avances en la articulación de acciones entre diversas instituciones con competencia en la erradicación del consumo de drogas. Se intensificaron las acciones de sensibilización y prevención en comunidades vulnerables, al mismo tiempo que se llevaron a cabo intervenciones operativas para dismantelar redes de tráfico de drogas en el territorio nacional.

Aunque los resultados han sido positivos, algunos componentes del Plan siguen en proceso de implementación, como la integración de tecnologías, se espera que, en el corto plazo, estos componentes se consoliden y que el impacto del Plan sea aún más amplio y efectivo en la lucha contra este grave problema. En resumen, 2024 fue un año de avances importantes en varios frentes, los logros alcanzados permiten sentar las bases para continuar

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".



MINISTERIO DEL  
**INTERIOR**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁPY**  
MOTENONDEHA



**POLICÍA  
NACIONAL  
DEL PARAGUAY**



GOBIERNO DEL  
**PARAGUAY** | PARAGUÁI  
**REKUÁI**

**Misión:** "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

---

con la transformación de la Policía Nacional y la mejora en la seguridad ciudadana, en colaboración con las instituciones nacionales e internacionales.

  
**Enrique Kiera Escudero**  
Ministro del Interior

---

**Visión:** "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

A continuación, se detallan las actividades principales del programa central del Ministerio del Interior, destacando las metas establecidas, los logros alcanzados, las desviaciones observadas y las razones que explican dichos resultados, así como el uso de los recursos financieros asignados.

#### 12-3-1-1-1 Gestión administrativa de la Seguridad Ciudadana:

##### Fortalecimiento de la Gobernanza Local.

En agosto del año 2023, el Ministerio del Interior presentó un nuevo pilar de acción en línea con los objetivos del Gobierno entrante, enfocado en el "Fortalecimiento de la Gobernanza Local", el cual tiene como objetivo facilitar jornadas de trabajo y audiencias públicas en las capitales departamentales, actuando como un puente entre las autoridades departamentales, municipales y la sociedad civil local, así como con otras instituciones del Estado, para abordar y resolver las problemáticas que enfrentan los municipios y gobernaciones.

Con el objetivo de acercar el Estado al ciudadano y entender mejor sus necesidades, se invitó a más de 20 instituciones del Gobierno Central a unirse a esta iniciativa. En las jornadas participaron autoridades locales, departamentales y nacionales, con la intención de reforzar los lazos de cooperación y fortalecer el rol del Ministerio del Interior en su relación con los diferentes niveles de gobierno y las comunidades locales, buscando trabajar de manera conjunta en soluciones que beneficien a toda la población.

En cuanto a los logros alcanzados, se ha recorrido más de 6.000 kilómetros, llegando a 14 departamentos y abarcando más de 100 distritos, cuyas autoridades municipales han participado activamente en las jornadas. Se han recabado más de 350 solicitudes provenientes de municipalidades y la sociedad civil, conociendo de primera mano sus realidades en el terreno. Además, se ha dado respuesta a una proporción importante de los pedidos, especialmente en el área de seguridad y en temas relacionados con los servicios ofrecidos por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).



Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

### Jornadas de "Gobernanza Efectiva".

El programa "Gobernanza Efectiva en Gobiernos Departamentales y Municipales" se centra en elevar la capacidad de gestión de los gobiernos departamentales y municipales mediante el fortalecimiento de su capital humano, a quienes se ofrecen capacitaciones extensivas sobre administración, finanzas y aspectos jurídicos, que se desarrollan en jornadas completas de 3 a 4 días, con la participación de especialistas de la Contraloría General de la República, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y el Tribunal Superior de Justicia Electoral.

En el marco de este programa, se han realizado jornadas de Gobernanza Efectiva en las que han participado diversas instituciones especializadas. En el 2024, un total de nueve (09) Gobernaciones han sido beneficiadas con estas capacitaciones.

### Restitución de la Gobernabilidad en Arroyito.

El Municipio de Arroyito, en el Departamento de Concepción, atravesaba una grave crisis de gobernabilidad entre la ciudadanía y las autoridades municipales desde abril del año pasado. El conflicto comenzó tras la aprobación, por parte de la Junta Municipal, de la rendición de cuentas de la intendenta Josefina Torales correspondiente al balance del 2023. Esta situación desató una fuerte movilización ciudadana en contra del grupo de concejales que aprobó el balance y de la Jefa Comunal, ya que otro grupo de concejales alegó que existían egresos de dinero provenientes del FONACIDE sin la documentación respaldatoria correspondiente. Incluso, se registraron enfrentamientos entre manifestantes y policías a mediados de julio pasado.

Una comitiva del Viceministerio de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior logró mediar exitosamente en la crisis social y política de Arroyito. Tras 90 días de manifestaciones, se alcanzó un acuerdo que permitió la reactivación de las sesiones de la Junta Municipal, asegurando la atención a los pedidos ciudadanos y el correcto funcionamiento institucional. Actualmente, auditores de la Contraloría están llevando a cabo un examen de cuentas a la gestión de la actual intendenta, y se espera el resultado de dicho proceso.

### Jornadas Prevención y Abordaje de Conductas Delictivas en Ambiente Escolar - Plan SUMAR.

En el marco del "Plan de Acción SUMAR", se han llevado a cabo charlas de prevención y abordaje de conductas delictivas en el entorno escolar, en colaboración con la Policía Nacional. Este esfuerzo tiene como objetivo primordial fomentar un ambiente seguro y respetuoso tanto en las instituciones educativas como en los entornos familiares de los estudiantes. Como resultado de estas iniciativas, se han realizado noventa (90) capacitaciones a nivel país, beneficiando a un total de doce mil quinientos (12.500) estudiantes y docentes, y abarcando tanto la Capital como trece (13) Departamentos.

### Asistencia a Comisiones Vecinales.

El Viceministerio de Asuntos Políticos, en su rol de fortalecer la participación ciudadana en los programas del Ministerio del Interior, tanto en el ámbito de seguridad ciudadana como en la gobernabilidad democrática, organiza encuentros con comisiones vecinales de seguridad y desarrollo para brindar asistencia técnica, ofrecer orientaciones sobre la conformación de las comisiones y canalizar sus solicitudes hacia el Ministerio del Interior, la Policía Nacional y otras instituciones del Estado con el fin de dar respuesta a sus necesidades. En este contexto, se han llevado a cabo treinta (30) reuniones con Comisiones Vecinales en las áreas de Capital, Central, Cordillera y San Pedro.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

### Jornadas de "Seamos Ciudadanos".

En línea con la estrategia de Gobierno de llevar el Estado al lugar donde reside el ciudadano, se ha fortalecido el programa "Seamos Ciudadanos", que organiza jornadas abiertas al público para promover la participación ciudadana, la convivencia vecinal y el acceso a servicios básicos, especialmente en las zonas más vulnerables o carenciadas del país. En estas jornadas colaboran entre 15 y 20 instituciones públicas, incluyendo el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Banco Nacional de Fomento, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de la Niñez y Adolescencia, y el Ministerio de la Mujer, entre otras, para brindar asistencia directa y servicios sociales en los distritos, en coordinación con el Viceministerio de Asuntos Políticos y las autoridades locales, en especial de la Municipalidad local. Como resultado, se han realizado cuarenta y tres (43) jornadas en la Capital, nueve (09) Departamentos y treinta (30) distritos a nivel país, con un total de 22.069 servicios ejecutados.

### Jornadas de Cedulación.

Este programa se enfoca en la organización de jornadas de cedulación y registro para asegurar la identificación y documentación de la población, especialmente aquellas en situación de riesgo, vulnerabilidad o exclusión. De esta manera, el Ministerio del Interior se acerca a las personas a quienes, por diversas razones, les resultaría difícil recurrir a un local del Departamento de Identificaciones, especialmente debido a su situación de vulnerabilidad. Como resultado de estas acciones, se han realizado cincuenta y nueve (59) jornadas de cedulación, beneficiando a unas tres mil (3.000) personas.

### Análisis para la definición física y técnica de los territorios administrativos del país.

El Ministerio del Interior ha conformado una mesa de trabajo interinstitucional con las instituciones competentes en cuanto a los límites distritales, con el objetivo de promover un proceso de clarificación de estos límites en los casos aún no resueltos o en conflicto entre municipios. En una primera instancia, esta mesa ha elaborado un protocolo de abordaje interinstitucional para guiar las acciones tendientes a resolver cualquier ambigüedad en los casos de estudio, de modo a obtener una delimitación precisa y consensuada entre las jurisdicciones involucradas, una tarea compleja pero esencial para los planes de ordenamiento territorial. En el 2025, se dará continuidad a los trabajos de clarificación de los límites distritales, los cuales son una responsabilidad compartida entre las autoridades locales, el Ministerio del Interior y el Congreso de la República.

#### 12-3-1-1-2 Gestión de los Recursos - Policía Nacional:

Esta actividad no posee una meta física definida para el año 2024, ya que se trata de una actividad administrativa que sostiene el funcionamiento integral de la institución y es transversal a todas sus áreas, especialmente en funciones administrativas y de fortalecimiento. El monto ejecutado en esta actividad administrativa ascendió a Gs. 3.073.689.992.713, con una ejecución financiera del 99% respecto al total previsto para el ejercicio fiscal. Aunque no hay una meta cuantificable más allá de la información de ejecución financiera, este alto porcentaje de utilización responde a la necesidad de garantizar el funcionamiento de la institución y de distribuir los recursos de manera alineada con las prioridades establecidas.

#### 12-3-1-1-4 Prevención de Hechos Punibles:

La meta inicial de esta actividad era realizar 20.400 intervenciones, de las cuales se concretaron 10.117 entre enero y diciembre de 2024, alcanzando un avance del 50%. La diferencia observada se atribuye en parte a una

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".



Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

sobreestimación de la meta original, considerando la disminución en el número de denuncias, lo cual refleja una realidad distinta a la anticipada. La disminución de denuncias es un indicador positivo que refleja el impacto de las gestiones realizadas por las distintas dependencias policiales a nivel país. El presupuesto ejecutado para esta actividad alcanzó Gs. 103.236.350.086, lo cual representa un 98% en comparación al total asignado para el año.

#### 12-3-1-1-5 Investigación de Hechos Punibles:

Se superó ampliamente la meta programada de 51.600 informes, alcanzándose un total de 58.659, lo que representa un cumplimiento del 114%. Este logro se logró debido a la alta demanda de servicios al ciudadano, especialmente en la expedición de antecedentes para extranjeros y la emisión de certificados de Interpol. A pesar de este rendimiento destacado en cuanto al cumplimiento de metas, la ejecución financiera fue del 74% del presupuesto asignado, lo que equivale a Gs. 8.094.152.210.

#### 12-3-1-1-6 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales:

Esta actividad incluyó 47 cursos destinados a oficiales, cadetes, suboficiales y aspirantes, alcanzando un cumplimiento del 100%, ya que todos los cursos programados se llevaron a cabo de manera eficiente. La ejecución presupuestaria fue del 86%, lo que equivale a Gs. 54.084.595.590. En el Anexo II, sección "Capacitación", se presenta un desglose detallado de los tipos de formación impartidos por las unidades académicas de la Policía Nacional, beneficiando a 5.277 personas, de las cuales 1.282 son mujeres y 3.996 son hombres.

#### 12-3-1-1-7 Asistencia Integral al Personal Policial:

Esta actividad corresponde al servicio de sanidad brindado al personal policial y sus familiares en los centros médicos de la institución. Para el ejercicio 2024, se había planificado realizar 300.000 atenciones, superándose esta meta con un total de 306.852, lo que representa un cumplimiento del 102%. Este incremento se debió al aumento de consultas y procedimientos en diversas áreas como urgencias médicas, odontología, asistencia social, intervenciones quirúrgicas, estudios especializados, vacunaciones y tratamientos de hemodiálisis. La ejecución financiera, sin embargo, fue del 58%, equivalente a Gs. 59.739.718.356.

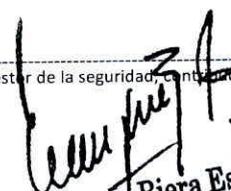
#### 12-3-1-1-8 Servicio de Identificación de Personas:

En este apartado, la meta era la emisión de 1.641.212 documentos, incluyendo pasaportes, certificados de antecedentes policiales y cédulas de identidad, a cargo del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional. Sin embargo, se lograron emitir 1.238.585 documentos, lo que representa un cumplimiento del 75%. Esta brecha se debe a una menor demanda de servicios relacionados con la expedición de antecedentes, cédulas de identidad y pasaportes, lo que indica que hubo una sobreestimación de las metas. El presupuesto ejecutado fue de Gs. 25.365.412.542, lo que representa una ejecución del 59% en relación con el total aprobado por la ley de presupuesto para el ejercicio.

#### 12-3-1-1-9 Servicio de Operaciones Especiales y de Contención:

La meta programada en este rubro fue de 29.373 servicios, superándose al alcanzar un total de 31.124, lo que equivale a un cumplimiento del 106%. Este resultado se logró gracias al refuerzo del personal policial y al incremento de servicios de apoyo durante eventos nacionales y manifestaciones. La ejecución presupuestaria fue del 99%, equivalente a Gs. 23.354.738.331. Este alto porcentaje demuestra la capacidad de respuesta de la Policía Nacional ante situaciones que requieren una rápida movilización y atención.

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

  
Enrique Riera Escudero  
Ministro del Interior



Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

### 12-3-1-1-10 Operaciones Contra Grupos Criminales:

Esta actividad tuvo como objetivo inicial realizar 690 operativos, los cuales fueron superados al alcanzar un total de 839, logrando un cumplimiento del 122%. Este resultado fue posible gracias al trabajo conjunto entre los servicios de inteligencia y las unidades operativas, que permitieron ejecutar acciones estratégicas en zonas de conflicto como San Pedro, Concepción y Amambay. La ejecución presupuestaria alcanzó el 100%, con un presupuesto asignado de 19.073.756.251.

### 12-3-1-1-14 Unidad de Operaciones Tácticas Motorizadas:

Aunque esta unidad no cuenta con metas físicas establecidas para el período evaluado, logró una ejecución financiera de Gs. 29.954.492.911, lo que equivale al 97% del total asignado. Durante este período, el Ministerio del Interior ha fortalecido de manera constante la Dirección de Operaciones Tácticas Motorizadas LINCE, otorgándole un presupuesto propio y elevándola al nivel de Dirección a través de la ley de reforma y modernización de la Policía Nacional, promulgada en 2024. Esto ha permitido mejorar su capacidad estructural y optimizar sus operaciones. Además, el grupo LINCE ha ampliado su cobertura con la apertura de 13 nuevas bases regionales en distintas localidades del país. Se ha dotado al grupo con 700 motocicletas de alto rendimiento y 300 walkie-talkies de última tecnología. El refuerzo más notable ha sido la incorporación de 1.200 agentes tácticos motorizados, lo que triplica la cantidad de personal disponible, aumentando su capacidad de respuesta al servicio de la ciudadanía.

En conclusión, la ejecución presupuestaria de 2024 para las actividades de la Policía Nacional alcanzó un total de Gs. 3.396.593.208.990, lo que representa el 97% del presupuesto asignado. En cuanto a los rubros específicos, las remuneraciones del personal se ejecutaron en un 99%, los servicios no personales en un 97%, los bienes de consumo en un 92% y los gastos de inversión en un 43%. Este resultado pone en evidencia el esfuerzo de la Policía Nacional por cumplir con sus objetivos institucionales, optimizando el uso de los recursos asignados y adaptándose a las necesidades de la ciudadanía.

  
Enrique Riera Escudero  
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

## ANEXO II

### ➤ Inversiones

#### Actividad: 01 Gestión administrativa para la Seguridad Ciudadana.

Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes /1	Monto pagado en Guaraníes /2	Saldo a pagar al 31/12/2024 en Guaraníes	Estado de la Obra
543	Ampliación del Sistema Integrado de Apoyo para Actividades de Investigación, Análisis y Generación de Pruebas contra Actividades Criminales-Ad Referéndum Plurianual.	2023	Nacional	84.240.000	0	0	N/A
579				6.051.040.000	3.844.520.652	1	N/A
543	Mantenimiento de Equipos Activos de la Red MPLS del Ministerio del Interior y la Policía Nacional-Plurianual.	2023	Nacional	19.417.738.852	17.315.428.849	3	N/A
579				3.514.728.717	3.514.728.714	3	N/A
522	Mejoramiento del Sistema Nacional de Identificaciones y Emisión de Cédulas y Pasaportes Electrónicos en Paraguay_Ad Referéndum – Plurianual. (Actividad 13)	2017	Nacional	163.443.716.606	22.048.522.195	23.818.139.885	N/A
543					20.397.211.015		N/A

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

579					18.003.920.489		N/A
541	Adquisición de Muebles y Enseres.	2024	Nacional	47.100.000	47.100.000	0	N/A
579	Actualización y Garantía Extendida del Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) de la Policía Nacional - Ad Referéndum - Plurianual.	2021	Nacional	1.389.239.148	250.500.893	0	N/A
579	Renovación de Licencia Varias para el MDI- Ad Referéndum - Plurianual.	2022	Nacional	2.668.967.202	222.125.711	0	N/A
536	Actualización y Adquisición de Equipos para el Centro de Seguridad y Emergencias del Sistema 911 de la Policía Nacional para Asunción y Regionales - Ad Referéndum - Plurianual.	2022	Nacional	1.464.988.578	708.118.155	0	N/A
541				60.113.319	0	0	N/A
543				1.974.386.120	474.359.120	0	N/A
579				8.223.741.706	1.604.680.154	2	N/A
579	Actualización de Licencias de Software del Sistema de Inteligencia Activa Táctica GI2	2024	Nacional	1.890.000.000	1.890.000.000	0	N/A

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

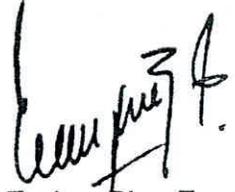
579	Actualización del Sistema Integrado de Apoyo para Actividades de Investigación, Análisis Generación de Pruebas contra Actividades Criminales denominado Guardián Web	2024	Nacional	8.950.000.000	8.950.000.000	0	N/A
579	Actualización y Soporte del Sistema de Seguridad Interna - Sistema Bravo - Plurianual	2024	Nacional	16.266.246.000	7.110.651.582	9.155.594.418	N/A

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2024

**Obs.:** Los montos en la columna "Saldo a pagar al 31/12/2024 en guaraníes" no corresponden exactamente a la diferencia entre "Monto total en guaraníes" y "Monto pagado en guaraníes". Esto se debe a que las adquisiciones impactan en otros objetos del gasto que no forman parte del Nivel de Gastos 500 "Inversión física". Además, se trata de adjudicaciones plurianuales cuyos pagos se distribuyen por ejercicio, objeto y monto según el código de contratación. El presente cuadro incluye únicamente los montos relacionados con el nivel 500.

**Fuente:** Departamento de Presupuesto, Dirección General de Administración y Finanzas, Ministerio del Interior.

  
**Enrique Riera Escudero**  
 Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

**Actividad: 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional**

Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes /1	Monto pagado en Guaraníes /2	Saldo a pagar al 31/12/2024 en Guaraníes	Estado de la Obra
522	Pozo (Dirección de Policía de Concepción).	2024	Concepción	50.000.000	0	50.000.000	100%
533	Adquisición de generador diésel (Departamento de Intendencia).	2024	Asunción	250.000.000	0	250.000.000	100%
533	Adquisición de generador diésel (Departamento de Intendencia).	2024	Asunción	83.035.979	0	83.035.979	100%
541	Adquisición de escritorio tipo L (39), silla giratoria (51), mesa (1), aire acondicionado (Tesorería Actividad 02).	2024	Nacional	343.993.500	168.222.000	175.771.500	70%
541	Adquisición de equipos para panadería-forrajera (1), refinadora de masa (1), cortadora (1), carro para bandejas de panadería (1), bandejas metálicas (60), horno eléctrico (1), amasadora de uso comercial (Sección Panadería, Departamento de Intendencia).	2024	Asunción	136.700.000	0	136.700.000	100%
541	Adquisición de equipos para panadería-forrajera (1), refinadora de masa (1), cortadora (1), carro para bandejas de	2024	Asunción	127.658.000	0	127.658.000	100%

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

*[Firma]*  
**Enrique Riera Escudero**  
 Ministro del Interior

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

	panadería (1), bandejas metálicas (60), horno eléctrico (1), amasadora (Sección Panadería, Departamento de Intendencia).						
543	Adquisición de ups (17), escáner (1), impresora (14), computadora (35), notebook (12).	2024	Nacional	842.969.194	0	842.969.194	0%
551	Adquisición de camión furgón (3).	2024	Nacional	850.000.000	0	850.000.000	0%
595	Refacciones de la sede de la Comandancia de la Policía Nacional.	2024	Asunción	100.000.000	0	100.000.000	100%
595	Refacciones de la Dirección General de Asuntos Internos.	2024	Asunción	200.000.000	0	200.000.000	100%
595	Refacciones del Aula Magna.	2024	Asunción	350.000.000	0	350.000.000	100%
595	Refacciones del Departamento de Intendencia.	2024	Asunción	350.000.000	0	350.000.000	100%

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2024

**Obs.:** Todas las adquisiciones que registran un avance del 100 % en el Estado de la Obra, pero aún presentan saldo pendiente de pago, han sido entregadas por el proveedor y ya están en uso por parte de la Policía Nacional.

**Fuente:** Departamento de Presupuesto, Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

*[Firma manuscrita]*  
 Enrique Riera Escudero  
 Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

**Actividad: 04 Prevención de Hechos Punibles.**

Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes /1	Monto pagado en Guaraníes /2	Saldo a pagar al 31/12/2024 en Guaraníes	Estado de la Obra
522	Construcción de la Dirección Antisecuestro de Personas (Primera etapa).	2023	Central	865.598.345	865.598.345	0	100%
522	Construcción del Laboratorio de Criminalística y Comisaria 3ra. Central de Luque.	2023	Central	1.440.080.425	1.440.080.425	0	100%
522	Servicio de Culminación de Obras - Comisaria 3ra. Central Luque.	2024	Central	1.039.896.493	549.730.701	490.165.792	En Proceso
541	Adquisición de aires acondicionados con criterios de sostenibilidad.	2023	Nacional	7.700.000	7.700.000	0	100%
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad.	2024	Nacional	11.276.000	11.276.000	0	100%
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad.	2024	Nacional	57.400.000	57.400.000	0	100%
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad.	2024	Nacional	5.000.000	5.000.000	0	100%

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

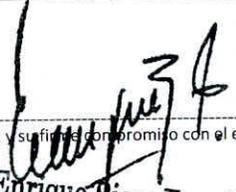
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad.	2024	Nacional	15.900.000	15.900.000	0	100%
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad.	2024	Nacional	24.500.000	24.500.000	0	100%
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad.	2024	Nacional	14.800.000	14.800.000	0	100%
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad.	2024	Nacional	7.600.000	7.600.000	0	100%
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad.	2024	Nacional	21.580.000	21.580.000	0	100%
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad.	2024	Nacional	71.855.000	71.855.000	0	100%
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad.	2024	Nacional	6.900.000	6.900.000	0	100%
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad.	2024	Nacional	16.750.000	16.750.000	0	100%
541	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad.	2024	Nacional	32.244.000	32.244.000	0	100%

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

541	Adquisición de acondicionadores de aire con criterios de sostenibilidad.	2024	Nacional	589.250.000	589.250.000	0	100%
541	Adquisición de acondicionadores de aire con criterios de sostenibilidad.	2024	Nacional	12.800.000	0	12.800.000	100%
541	Adquisición de acondicionadores de aire con criterios de sostenibilidad.	2024	Nacional	423.505.000	423.505.000	0	100%
541	Adquisición de acondicionadores de aire con criterios de sostenibilidad.	2024	Nacional	494.000.000	494.000.000	0	100%
541	Adquisición de acondicionadores de aire con criterios de sostenibilidad.	2024	Nacional	22.400.000	0	22.400.000	100%
541	Adquisición de acondicionadores de aire con criterios de sostenibilidad.	2024	Nacional	18.000.000	0	18.000.000	100%
543	Incorporación de repuestos informáticos.	2024	Nacional	27.000.000	0	27.000.000	100%
543	Incorporación de repuestos informáticos.	2024	Nacional	2.090.000	2.090.000	0	100%
543	Incorporación de repuestos informáticos.	2024	Nacional	16.314.450	0	16.314.450	100%

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

  
**Enrique Riera Escudero**  
 Ministro del Interior

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

543	Incorporación de repuestos informáticos.	2024	Nacional	18.741.000	0	18.741.000	100%
543	Incorporación de repuestos informáticos.	2024	Nacional	129.110.000	0	129.110.000	100%
543	Incorporación de repuestos informáticos.	2024	Nacional	10.501.162	0	10.501.162	100%
543	Adquisición de equipos de computación.	2024	Nacional	66.000.000	0	66.000.000	100%
543	Adquisición de equipos informáticos con estándares aprobados por el MITIC.	2024	Nacional	450.000.000	0	450.000.000	100%
543	Adquisición de equipos de computación.	2024	Nacional	75.550.000	0	75.550.000	100%
595	Servicio de refacción de la Comisaria N.º 1 San Lorenzo.	2024	Central	1.000.000.000	600.000.000	400.000.000	En proceso

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2024

**Obs.:** Todas las adquisiciones que registran un avance del 100 % en el Estado de la Obra, pero aún presentan saldo pendiente de pago, han sido entregadas por el proveedor y ya están en uso por parte de la Policía Nacional.

**Fuente:** Departamento de Presupuesto, Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

  
**Enrique Riera Escudero**  
 Ministro del Interior

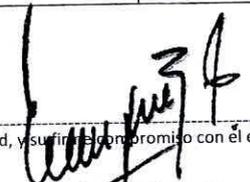
Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

**Actividad: 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales.**

Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes /1	Monto pagado en Guaraníes /2	Saldo a pagar al 31/12/2024 en Guaraníes	Estado de la Obra
522	Construcción de muralla perimetral y portones peatonales y vehicular en ISEPOL Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia".	2023	Luque	37.738.500	37.738.500	0	100%
522	Construcción de dormitorios, sanitarios, lavaderos y cocina comedor en el Destacamento de la Academia Nacional de Policía "Gral. José E. Díaz".	2024	Ypacaraí	3.482.819.325	1.120.652.311	2.362.167.014	En proceso
522	Construcción de muralla perimetral y portones para el Colegio de Policía - Filial Coronel Oviedo y Filial Ypacaraí.	2024	Ypacaraí	638.287.374	0	638.287.374	En proceso
522	Construcción de muralla perimetral y portones para el Colegio de Policía - Filial Coronel Oviedo y Filial Ypacaraí.	2024	Coronel Oviedo	506.312.162	0	506.312.162	En proceso
533	Adquisición de equipos industriales - desmalezadora.	2024	Luque	44.999.000	44.999.000	0	100%
533	Adquisición de equipos industriales - desmalezadora.	2024	Luque	2.190.000	2.190.000	0	100%

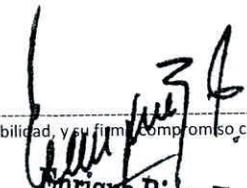
Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

  
**Enrique Riera Escudero**  
 Ministro del Interior

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

533	Adquisición de equipos industriales.	2024	Luque	61.600.000	61.600.000	0	100%
533	Adquisición de equipos industriales.	2024	Luque	16.210.000	16.210.000	0	100%
534	Equipo educativo y recreacionales.	2024	Luque	67.215.000	67.215.000	0	100%
534	Equipo educativo y recreacionales.	2024	Luque	52.290.000	52.290.000	0	100%
541	Adquisición de muebles y enseres.	2024	Luque	56.925.000	56.925.000	0	100%
541	Adquisición de muebles y enseres - silla giratoria con posa brazos - tipo ejecutiva.	2024	Luque	25.000.000	25.000.000	0	100%
541	Adquisición de muebles y enseres - escritorio de patas metálicas - 3 cajones.	2024	Luque	41.300.000	41.300.000	0	100%
541	Adquisición de muebles y enseres - armario de estructura de hierro cromado alto.	2024	Luque	104.835.000	104.835.000	0	100%
541	Adquisición de muebles y enseres - acondicionador de aire de 60.000/24.000/12.000 BTU tipo Split.	2024	Luque	768.540.000	768.540.000	0	100%

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

  
**Enrique Riera Escudero**  
 Ministro del Interior

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

541	Adquisición de muebles y enseres - silla con posa brazos fija - tipo interlocutor o visitante	2024	Luque	1.920.000	1.920.000	0	100%
541	Adquisición de muebles y enseres - modulo cajonero con ruedas - armario colgante de 6 compartimientos.	2024	Luque	13.400.000	13.400.000	0	100%
541	Adquisición de muebles y enseres - mesa ratona o de centro rectangular mesada de vidrio.	2024	Luque	1.785.000	1.785.000	0	100%
541	Adquisición de equipamientos mobiliarios y maquinarias para el Colegio de Policía "Sgto. Aydt. José Merlo Saravia" Sede Central y Filiales.	2024	Luque	2.024.350.000	2.024.350.000	0	100%
541	Adquisición de equipamientos mobiliarios y maquinarias para el colegio de policía "Sgto. Aydt. José Merlo Saravia" Sede Central y Filiales.	2024	Luque	761.550.000	761.550.000	0	100%
541	Adquisición de equipamientos mobiliarios y maquinarias para el Colegio de Policía "Sgto. Aydt. José Merlo Saravia" Sede Central y Filiales.	2024	Luque	245.600.000	245.600.000	0	100%
541	Adquisición de equipamientos mobiliarios y maquinarias para el colegio de policía "Sgto. Aydt. José Merlo Saravia" Sede Central y Filiales.	2024	Luque	659.100.000	659.100.000	0	100%
541	Adquisición de equipamientos mobiliarios y maquinarias para el Colegio de Policía "Sgto. Aydt. José M. Saravia.	2024	Luque	1.125.750.000	1.125.750.000	0	100%

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

*[Firma]*  
 Enrique Riera Escudero  
 Ministro del Interior

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

541	Adquisición de equipamientos mobiliarios y maquinarias para el Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia" Sede Central y Filiales.	2024	Luque	12.433.920	12.433.920	0	100%
541	Adquisición de equipamientos mobiliarios y maquinarias para el colegio de policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia" sede central y filiales.	2024	Luque	466.940.000	466.940.000	0	100%
541	Adquisición de muebles y enseres - acondicionador de aire de 60.000/24.000/12.000 BTU tipo Split.	2024	Luque	104.500.000	104.500.000	0	100%
541	Adquisición de muebles y enseres - acondicionador de aire de 36.000 BTU tipo Split.	2024	Luque	139.000.000	139.000.000	0	100%
541	Adquisición de muebles y enseres - acondicionador de aire de 24.000/12.000 BTU tipo Split.	2024	LUQUE	185.000.000	185.000.000	0	100%
541	Adquisición de muebles y enseres - sofá de 3 cuerpos.	2024	Luque	15.260.000	15.260.000	0	100%
541	Adquisición de muebles y enseres - mesa ratona o de centro rectangular mesada de vidrio.	2024	Luque	600.000	600.000	0	100%
543	Adquisición de equipos de informática - fotocopiadora multifuncional.	2024	Luque	62.550.000	62.550.000	0	100%
543	Adquisición de equipos de informática - impresora de chorro de tinta color negro y blanco.	2024	Luque	72.000.000	72.000.000	0	100%

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

543	Adquisición de equipos de informática - duplicadora digital.	2024	Luque	135.000.000	135.000.000	0	100%
543	Adquisición de equipos de informática - computadora tipo 2- intermedia.	2024	Luque	370.000.000	370.000.000	0	100%
551	Equipos militares y de seguridad - escudos antidisturbios.	2024	Luque	88.000.000	88.000.000	0	100%
551	Equipos militares y de seguridad - casco antidisturbios.	2024	Luque	99.000.000	99.000.000	0	100%
595	Mantenimiento y reparación sede central.	2024	Capiatá	2.149.474.100	1.991.765.111	157.708.989	En proceso
595	Mantenimiento y reparación Filial Ciudad del Este.	2024	Ciudad del Este	111.000.000	110.356.934	643.066	En proceso
595	Mantenimiento y reparación Filial Encarnación.	2024	Encarnación	275.000.350	275.000.350	0	100%
595	Mantenimiento y reparación Filial Villarrica.	2024	Villarrica	298.500.000	298491724	8.276	100%
595	Mantenimiento y reparación Filial Caacupé.	2024	Caacupé	120.225.000	120225000	0	100%

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

595	Mantenimiento y reparación Filial Misiones.	2024	Misiones	128.600.000	128.600.000	0	100%
595	Mantenimiento y reparación Filial Pilar.	2024	Pilar	118.500.000	118.500.000	0	100%
595	Mantenimiento y reparación filial Agrupación Especializada.	2024	Asunción	801.500.200	786.895.618	14.604.582	En proceso
595	Mantenimiento y reparación Filial Ypacaraí.	2024	Ypacaraí	800.000.000	800.000.000	0	100%
595	Mantenimiento y reparación Filial Coronel Oviedo.	2024	Coronel Oviedo	1.525.200.350	1.172.747.826	352.452.524	En proceso
595	Mantenimiento y reparaciones mayores del Destacamento de la Academia Nacional de Policía "Gral. José E. Díaz".	2024	Ypacaraí	195.200.000	195.200.000	0	100%

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2024

**Fuente:** Departamento de Presupuesto, Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

  
**Enrique Riera Escudero**  
 Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

**Actividad: 07 "Asistencia Integral al Personal Policial".**

Inversión en Equipamientos e Infraestructura							
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Distrito	Monto total en Guaraníes /1	Monto pagado en Guaraníes /2	Saldo a pagar al 31/12/2024 en Guaraníes	Estado de la Obra
535	Adquisición de equipos médicos varios para los servicios de hemodiálisis, traumatología y quirófano del HCPRC.	2024	Asunción	2.769.000.000	2.769.000.000	0	100%
535	Adquisición de equipos médicos para los distintos servicios del HCPRC.	2024	Asunción	330.000.000	0	330.000.000	0%
535	Adquisición de equipos médicos para los distintos servicios del HCPRC.	2024	Asunción	37.450.000	0	37.450.000	0%
535	Adquisición de equipos médicos para los distintos servicios del HCPRC.	2024	Asunción	38.100.000	0	38.100.000	0%
541	Adquisición de muebles y electrodomésticos.	2024	Asunción	91.550.000	91.550.000	0	100%
542	Adquisición de equipos de computación.	2024	Asunción	27.200.000	0	27.200.000	0%
543	Adquisición de equipos de computación.	2024	Asunción	57.300.000	0	57.300.000	0%

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

541	Adquisición de muebles convenio marco.	2024	Asunción	8.490.000	8.490.000	0	100%
542	Equipos y accesorios de computación convenio marco.	2024	Asunción	63.006.972	63.006.972	0	100%
543	Adquisición de equipos de computación.	2024	Asunción	50.494.020	50.494.020	0	100%
543	Equipos y accesorios de computación convenio marco.	2024	Asunción	25.945.000	0	25.945.000	0%
541	Adquisición de muebles convenio marco.	2024	Asunción	3.225.000	3.225.000	0	100%
541	Adquisición de muebles convenio marco.	2024	Asunción	4.100.000	4.100.000	0	100%
535	Adquisición de equipos médicos para los distintos servicios del HCPRC.	2024	Asunción	1.650.000	0	1.650.000	0%
535	Adquisición de equipos médicos para los servicios de neonatología, oftalmología y oxígeno.	2024	Asunción	87.000.000	0	87.000.000	0%
541	Adquisición de acondicionadores de aire convenio marco.	2024	Asunción	19.990.000	19.990.000	0	100%

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

535	Adquisición de equipos médicos varios para los servicios de hemodiálisis, traumatología y quirófano del HCPRC.	2024	Asunción	1.237.500.000	1.237.500.000	0	100%
538	Adquisición de cámaras de circuito cerrado para el HCPRC.	2024	Asunción	175.721.000	0	175.721.000	0%
543	Adquisición de equipos informáticos con estándares aprobados por el MITIC.	2024	Asunción	45.500.000	45.500.000	0	100%
535	Adquisición de equipos médicos para los distintos servicios del HCPRC.	2024	Asunción	41.636.250	41.636.250	0	100%
535	Adquisición de equipos médicos varios para los servicios de hemodiálisis, traumatología y quirófano del HCPRC.	2024	Asunción	156.000.000	156.000.000	0	100%
535	Adquisición de equipos médicos para los servicios de neonatología, oftalmología y oxígeno.	2024	Asunción	234.480.000	0	234.480.000	0%
535	Adquisición de equipos médicos para los distintos servicios del HCPRC.	2024	Asunción	452.270.000	0	452.270.000	0%
535	Adquisición de equipos médicos para los distintos servicios del HCPRC.	2024	Asunción	42.490.000	0	42.490.000	0%
541	Adquisición de acondicionadores de aire convenio marc.	2024	Asunción	21.223.000	21.223.000	0	100%

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

535	Adquisición de equipos médicos para los servicios de neonatología, oftalmología y oxígeno.	2024	Asunción	134.441.048	0	134.441.048	0%
-----	--	------	----------	-------------	---	-------------	----

/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)

/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2024

**Fuente:** Departamento de Presupuesto, Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

  
 Enrique Riera Escudero  
 Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

➤ **Becas**

**Actividad: 01 Gestión administrativa para la Seguridad Ciudadana.**

Beneficiarios	Becas Ofrecidas	Cantidad de beneficiarios		Total	Total de meses otorgados	Monto en Guaraníes por beneficiarios	Total de Guaraníes
		H	M				
Funcionarios Administrativos	Fortalecimiento de capacidades en gobierno electrónico para la transformación digital en Paraguay (KOIKA)*	1	0	1	28/07/2024 al 10/08/2024	0	0
<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>			<b>0</b>

\* Postulación individual para la Beca de Cooperación Internacional otorgada por KOIKA.

**Fuente:** Dirección de Gestión del Talento Humano, Dirección General de Administración y Finanzas, Ministerio del Interior.

**Actividad: 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional**

Beneficiarios	Becas Ofrecidas	Cantidad de beneficiarios		Total	Total de meses otorgados	Monto en Guaraníes por beneficiarios	Total de Guaraníes
		H	M				
Personal Policial	Escuela de Carabineros (Chile).	4	2	6	12	2.500.000	180.000.000
Personal Policial	Seminario Mayor del Paraguay.	2	0	2	12	2.500.000	60.000.000
Personal Policial	Post grado en medicina crítica.	1	0	1	1	8.000.000	8.000.000
<b>Total</b>		<b>7</b>	<b>2</b>	<b>9</b>			<b>248.000.000</b>

**Fuente:** Departamento de Presupuesto, Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

  
**Enrique Riera Escudero**  
 Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

**Actividad: 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales.**

Beneficiarios	Becas Ofrecidas	Cantidad de beneficiarios		Total	Total de meses otorgados	Monto en Guaraníes por beneficiarios	Total de Guaraníes
		H	M				
Aspirantes	Técnico Superior en Prevención y Seguridad	2482	371	2853	9	402.056	10.323.591.912
Aspirantes	Técnico Superior en Prevención y Seguridad	1	0	1	5	402.056	2.010.280
Aspirantes	Técnico Superior en Prevención y Seguridad	1	0	1	7	402.056	2.814.392
Personal Policial	Obispado de la Policía Nacional.	1	0	1	1	21.711.024	21.711.024
<b>Total</b>		<b>2482</b>	<b>371</b>	<b>2856</b>			<b>10.350.127.608</b>

Fuente: Departamento de Presupuesto, Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

  
Enrique Riera Escudero  
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

➤ **Capacitaciones**

**Actividad: 01 Gestión administrativa para la Seguridad Ciudadana.**

Capacitaciones 2024					
Destinatarios	Temas	Cantidad		Total	Monto de Capacitación (guaraníes)
		Mujeres	Hombres		
Funcionarios Administrativos	Programa de Estudio del Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE).	2	1	3	28.100.000
Funcionarios Administrativos	Gestión Financiera y Presupuestaria Pública.	1	1	2	12.840.000
Funcionarios Administrativos	Curso MECIP.	23	18	41	60.000.000
Funcionarios Administrativos	Control y Evaluación Gubernamental.	21	22	43	60.000.000
Funcionarios Administrativos	Diplomado en Comunicación.	16	15	31	31.000.000
Funcionarios Administrativos	Taller de Planificación Estratégica. *	18	20	38	8.500.000
<b>Total</b>		<b>81</b>	<b>77</b>	<b>158</b>	<b>200.440.000</b>

\* Evento de capacitación iniciado en 2023 y pagado en el ejercicio fiscal de 2024.

**Fuente:** Dirección de Gestión del Talento Humano, Dirección General de Administración y Finanzas, Ministerio del Interior.

  
Enrique Hiera Escudero  
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

**Actividad: 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional**

Capacitaciones 2024					
Destinatarios	Temas	Cantidad		Total	Monto de Capacitación (guaraníes)
		Mujeres	Hombres		
Personal Policial	Instituto de Altos Estudios Estratégicos.	0	1	1	35.959.000
Personal Policial	Diplomado en Oratoria.	1	0	1	3.404.400
Personal Policial	Maestría en Administración Pública.	3	0	3	34.250.000
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>73.613.400</b>

Fuente: Departamento de Presupuesto, Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

**Actividad: 04 Prevención de Hechos Punibles.**

Capacitaciones 2024					
Destinatarios	Temas	Cantidad		Total	Monto de Capacitación (guaraníes)
		Mujeres	Hombres		
Personal Policial	Maestría en Administración Pública.	1	1	2	36.000.000
<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>36.000.000</b>

Fuente: Departamento de Presupuesto, Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

  
Enrique Riera Escudero  
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

**Actividad: 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales.**

Capacitaciones 2024					
Destinatarios	Temas	Cantidad		Total	Monto de Capacitación (guaraníes)
		Mujeres	Hombres		
Personal Policial	Escuela de Estrategia Policial.	8	86	94	N/A: No se establece un monto por persona, ya que lo indicado corresponde a actividades desarrolladas dentro de las unidades académicas propias de la Policía Nacional.
Personal Policial	Escuela de Administración y Asesoramiento Policial.	51	137	188	
Personal Policial	Escuela de Especialización Profesional.	4	35	39	
Personal Policial	Centro de Capacitaciones.	109	300	409	
Cadetes	Academia Nacional de Policía "Gral. José E. Díaz". Cuarto Año.	54	106	160	
Cadetes	Academia Nacional de Policía "Gral. José E. Díaz". Tercer Año.	51	101	152	
Cadetes	Academia Nacional de Policía "Gral. José E. Díaz". Segundo Año.	50	100	150	
Cadetes	Academia Nacional de Policía "Gral. José E. Díaz". Primer Año.	50	100	150	
Personal Policial	Instituto de Criminalística. Cuarto Año.	6	8	14	
Personal Policial	Instituto de Criminalística. Tercer Año.	12	6	18	
Personal Policial	Instituto de Criminalística. Segundo Año.	3	14	17	
Personal Policial	Instituto de Criminalística. Primer Año.	8	9	17	
Personal Policial	Escuela de Educación Física. Cuarto Año.	5	7	12	

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

*Enrique Riera Escudero*  
Ministro del Interior

**Misión:** "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Personal Policial	Escuela de Educación Física. Tercer Año.	7	6	13	<b>N/A:</b> No se establece un monto por persona, ya que lo indicado corresponde a actividades desarrolladas dentro de las unidades académicas propias de la Policía Nacional.
Personal Policial	Escuela de Educación Física. Segundo Año.	5	14	19	
Personal Policial	Escuela de Educación Física. Primer Año.	5	10	15	
Personal Policial	Escuela de Aplicación para Sub Oficiales Sede Central.	77	62	139	
Personal Policial	Escuela de Aplicación para Sub Oficiales F-1 Cordillera.	29	53	82	
Personal Policial	Escuela de Aplicación para Sub Oficiales F-3 Caaguazú.	14	52	66	
Personal Policial	Escuela de Aplicación para Sub Oficiales F-4 Alto Paraná.	14	81	95	
Personal Policial	Escuela de Aplicación para Sub Oficiales F-5 Misiones.	5	45	50	
Personal Policial	Escuela de Aplicación para Sub Oficiales Sección Concepción.	7	75	82	
Personal Policial	Escuela de Aplicación para Sub Oficiales Sección Guaira.	11	45	56	
Personal Policial	Escuela de Aplicación para Sub Oficiales Sección San Pedro.	10	61	71	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia" Sede Central - 2do año.	153	150	303	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia" Coronel Oviedo- 2do año.	0	115	115	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia" Encarnación - 2do año.	0	50	50	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia" Cordillera - 2do año.	0	15	15	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia" Alto Paraná - 2do año.	0	25	25	

**Visión:** "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por su ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

**Misión:** "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia" Guaira - 2do año.	0	120	120	N/A: No se establece un monto por persona, ya que lo indicado corresponde a capacitaciones desarrolladas dentro de las unidades académicas propias de la Policía Nacional.
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia" Sede Central.	517	669	1186	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia" Coronel Oviedo.	0	300	300	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia" Encarnación.	0	80	80	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia" Cordillera.	0	60	60	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia" Alto Paraná.	0	50	50	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia" Ypacaraí.	0	150	150	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia" Misiones.	0	80	80	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia" Pilar.	0	80	80	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia"- Agrupación de Seguridad.	0	337	337	
Aspirantes	Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia" Guaira.	0	180	180	
Aprendices	Escuela de Estudios Musicales "Maestro José Asunción Flores". Segundo Año.	3	11	14	
Aprendices	Escuela de Estudios Musicales "Maestro José Asunción Flores". Primer Año.	10	6	16	
Aprendices	Escuela de Aprendices "Maestro Remberto Giménez". Segundo Año.	1	1	2	
Aprendices	Escuela de Aprendices "Maestro Remberto Giménez". Primer Año.	2	4	6	
<b>Total</b>		<b>1281</b>	<b>3996</b>	<b>5277</b>	

**Fuente:** Departamento de Presupuesto, Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

**Visión:** "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por su ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

**Actividad: 07 "Asistencia Integral al Personal Policial".**

Capacitaciones 2024					
Destinatarios	Temas	Cantidad		Total	Monto de Capacitación (guaraníes)
		Mujeres	Hombres		
Funcionarios de Salud	Programa de Post Grado de Especialización en Medicina Familiar que se desarrolla en el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero.	1	2	3	20.000.000
<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>20.000.000</b>

**Fuente:** Departamento de Presupuesto, Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

  
**Enrique Riera Escudero**  
 Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

### ANEXO III

#### ➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

#### *Ministerio del Interior.*

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>103</b>	<b>177</b>	<b>280</b>
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	98	170	268
Recursos Humanos Contratados (b)	5	7	12
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	59	69	128
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	28	51	79
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones*	16	26	42

(\*) Si existen funcionarios comisionados a otra institución, mencionar la institución donde prestan servicios.

**Fuente:** Dirección de Gestión del Talento Humano, Dirección General de Administración y Finanzas, Ministerio del Interior.

  
Enrique Tiera Escudero  
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

**Misión:** "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

<b>Cantidad de Funcionarios comisionados en otras instituciones</b>	
<b>Institución / OEE</b>	<b>Cantidad</b>
Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal.	1
Cámara de Senadores.	2
Contraloría General de la Republica.	1
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	1
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.	1
Gobierno Departamental de Alto Paraguay.	1
Gobierno Departamental de Amambay.	1
Gobierno Departamental de Boquerón.	1
Gobierno Departamental de Central.	1
Gobierno Departamental de Paraguarí.	2
Instituto de Previsión Social.	1
Instituto Paraguayo del Indígena.	1
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.	1
Ministerio de Agricultura y Ganadería.	1
Ministerio de Desarrollo Social.	6
Ministerio de Hacienda.	1
Ministerio de Justicia.	1
Municipalidad de Guazú Cuá.	1
Municipalidad de Fernando de la Mora.	2
Municipalidad de Luque.	1
Municipalidad de Ñemby.	1
Municipalidad de Puerto Pinasco.	1
Municipalidad de San Estanislao.	1
Municipalidad de Ybycuí.	1
Policia Nacional.	2
Secretaria de Emergencia Nacional.	1
Secretaria Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados.	1
Secretaria Nacional de Inteligencia.	3
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat.	1
Tribunal Superior de Justicia Electoral.	1
Universidad Nacional de Asunción.	1
<b>Total</b>	<b>42</b>

**Fuente:** Dirección de Gestión del Talento Humano, Dirección General de Administración y Finanzas, Ministerio del Interior.

**Visión:** "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

***Policía Nacional.***

<b>Recursos Humanos</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Total</b>
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>5.745</b>	<b>27.407</b>	<b>33.152</b>
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	5.680	27.356	33.036
Recursos Humanos Contratados (b)	65	51	116
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	778	370	1.148
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	54	171	225
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	230	2.090	2.320

\*Por razones de seguridad, no se revelan los detalles sobre los funcionarios comisionados a otras instituciones.

  
**Enrique Riera Escudero**  
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

## ANEXO IV

### ➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
33.036	2.580.066.091.464	307.526.068.114	11,9
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<p>Dentro de los Recursos Humanos de la Policía Nacional se incluyen oficiales, suboficiales y funcionarios tanto masculinos como femeninos, quienes reciben remuneraciones iguales de acuerdo con su categoría. A continuación, se destacan las mujeres que forman parte de los diferentes programas de formación y especialización dentro de la Policía Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 funcionaria del área de salud está realizando un Programa de Postgrado en Especialización en Medicina Familiar en el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero.</li> <li>• 2 funcionarias femeninas cursan una Maestría en Administración Pública.</li> <li>• 207 cadetes femeninas forman parte de la Academia Nacional de Policía.</li> <li>• 3 funcionarias de primer y segundo año están realizando un curso en la Escuela de Aprendices "Maestro Remberto Giménez".</li> <li>• 13 funcionarias de primer y segundo año cursan estudios en la Escuela de Estudios Musicales "Maestro José Asunción Flores".</li> <li>• 4 funcionarias están realizando un curso en la Escuela de Especialización Profesional.</li> <li>• 51 funcionarias están realizando un curso en la Escuela de Administración y Asesoramiento Policial.</li> </ul>			

**Fuente:** Departamento de Presupuesto, Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.

  
Enrique Riera Escudero  
Ministro del Interior

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

**Misión:** "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

➤ **Contactos:**

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: C.P. Josefina Derene  
Dependencia: Dirección de Planificación Institucional, Ministerio del Interior  
Dirección de correo electrónico institucional: dgg.planificacion@mdi.gov.py  
Nº de teléfono institucional: 021 415 2226
  
- ✓ Nombre y Apellido: Lic. Gabriel Naumann  
Dependencia: Dirección de Monitoreo y Evaluación de Gestión, Ministerio del Interior  
Dirección de correo electrónico institucional: dgg.planificacion@mdi.gov.py  
Nº de teléfono institucional: 021 415 2226
  
- ✓ Nombre y Apellido: Subcomisario MGAP. Sonia Carolina Duarte Ojeda  
Dependencia: Departamento de Presupuesto, Dirección General de Administración y Finanzas, Policía Nacional.  
Dirección de correo electrónico institucional: dpto.presupuesto.pn@gmail.com  
Nº de Celular: 0981-193.078
  
- ✓ Nombre y Apellido: Lic. Aldo Irala  
Dependencia: Departamento de Planes y Proyectos, Ministerio del Interior  
Dirección de correo electrónico institucional: aldo.irala@mdi.gov.py  
Nº de teléfono institucional: 021 415 2110 / 2727

  
**Enrique Riera Escudero**  
Ministro del Interior

**Visión:** "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".